

23 de septiembre de 2021

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día jueves veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a efecto de llevar a cabo a través del enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGQwY2Q0NmYtNjFiNi00N2RjLTlj_ODctN2ZiYjMwMTQ3Mjdk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9cb39448%22%2c%22Oid%22%3a%22ecdd754e-72ce-4fd8-a07a-0dfeeb59c02d%22%7d, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en apego a lo establecido en los artículos 1 y 2 fracción I de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, el Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo las unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados sectorizados de la Secretaría con motivo del COVID-19, el Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México, publicados el 23 de marzo de 2020, y los subsecuentes de fechas 17 de abril y 29 de mayo del 2020, 12 de marzo y 4 de junio del año en curso, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mientras se mantenga la suspensión de plazos establecidos en los referidos acuerdos, o los que se publiquen con posterioridad motivados por la misma causa; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los CC. Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaría del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama; Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcdo. Félix Pérez Camilo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia, Coordinador de Política y Estrategia Regional; L.A.E. Alfonso López Macedo, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; C. Leslie Alejandra Gutiérrez Rañó, en suplencia del Mtro. Edgar Castillo Martínez, Director General de Desarrollo Rural; C. Enrique Francesco Jacob García, Director General de Comercialización Agropecuaria; Ingro. Edgar Gerardo Díaz Álvarez, Director General de Agricultura; Lcda. Guillermina Casique Vences, Directora General Pecuaria; Mtra. Jelsy Anahí Hernández Magaña, Directora General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Ingro. Alejandro Raúl Salazar Maya, de la Dirección General de Infraestructura Rural, en suplencia de la Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes; M. en Aud. Manuel Santín Hernández, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Lcda. Maritza Minerva López García, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
- IV. Presentación y Aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

23 de septiembre de 2021

- V. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.
- VI. Presentación de la solicitud de alta de trámite del Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Familias fuertes con Apoyos Pecuarios, Componente: "Proyecto de Impulso a la Ganadería".
- VII. Presentación del "Acuerdo por el que se dan a conocer las Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y en su caso, aprobación para dictamen ante el CEMER y posterior publicación en La "Gaceta del Gobierno".
- VIII. Presentación del Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX Más Productivo, y en su caso, aprobación para alta en el RETyS.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Término de la Sesión.

DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

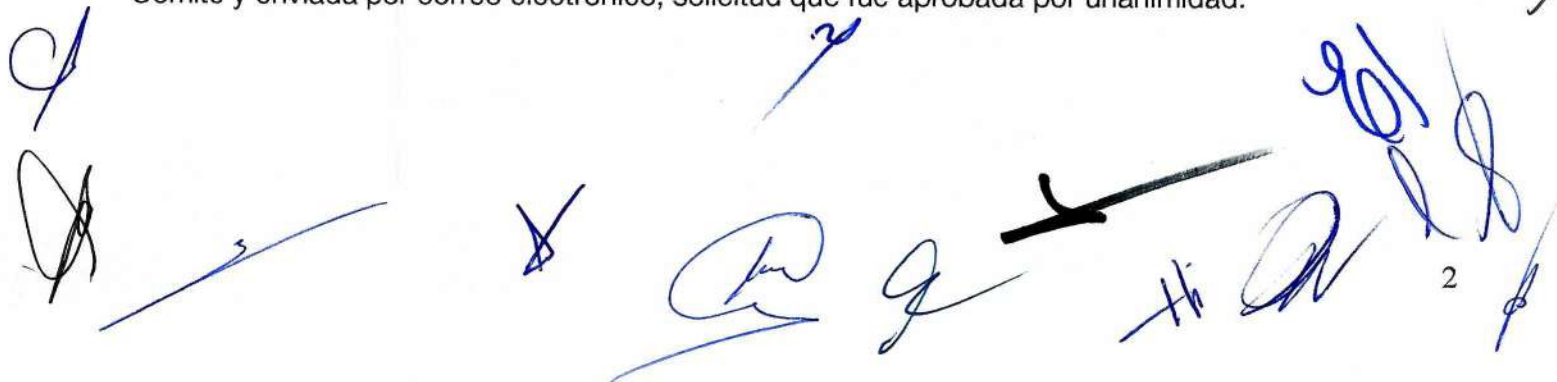
El Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaria del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, una vez que dio la bienvenida a las y los Integrantes, solicitó al Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria verificara la existencia del quórum legal necesario, para llevar a cabo la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

A solicitud del Mtro. Arturo Santín Moya, Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura y solicitó se sometiera a aprobación de las y los integrantes del Comité, la Orden del Día. Por lo que una vez leída y no teniendo asunto que agregar al mismo, por votación unánime se aprobó, procediendo a desahogarlo en los términos previstos para continuar.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

En uso de la palabra el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el diez de junio de 2021, en razón a que se encontraba previamente firmada por los integrantes del Comité y enviada por correo electrónico, solicitud que fue aprobada por unanimidad.



23 de septiembre de 2021

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Siguiendo con la Orden del Día, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a las unidades administrativas involucradas, que presentaran el Tercer Reporte de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

- Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

Para ello, el Director General de Comercialización Agropecuaria, Enrique Francesco Jacob García presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria	Optimización de los procedimientos internos que brindan certidumbre jurídica en los trámites, servicios y procesos de la Unidad Administrativa.	Diciembre de 2021	0%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

En base al Cronograma Anual de Actividades, argumentó que el proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, presenta un retraso del 70%, actualmente en coordinación con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, continúan en proceso de elaboración, motivo por el cual no ha sido posible enviar la propuesta a la Dirección General de Innovación.

- Dirección General de Agricultura.

En uso de la palabra, el Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez, Director General de Agricultura, presentó el siguiente reporte:

(Handwritten signatures and marks)

3

3

3

3

23 de septiembre de 2021

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura	Actualizar y transparentar los procesos documentales y administrativos del procedimiento Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.	Diciembre de 2021	0%	Dirección General de Agricultura

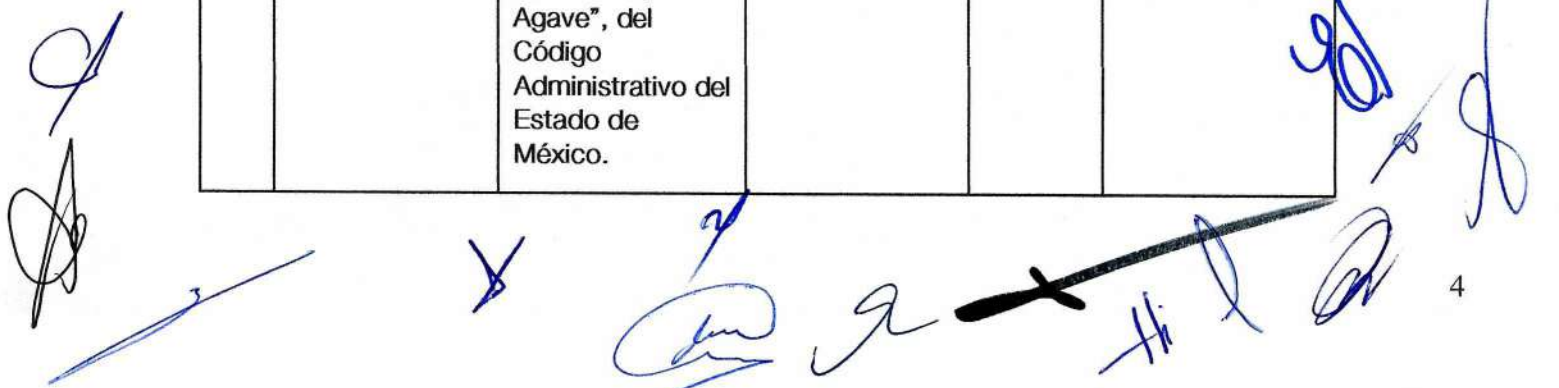


Indicó que presenta un retraso del 70% de acuerdo al Cronograma Anual de Actividades, debido a la suspensión de actividades a causa de las medidas sanitarias impuestas por la contingencia, además de que las acciones operativas de entrega de apoyos de tarjetas para el Campo Mexiquense, ha involucrado a todo el personal técnico; sin embargo, sigue trabajando en la integración del documento con apoyo del personal de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y la Dirección General de Innovación, asentó que pretende tener un avance significativo para la siguiente Sesión de Mejora.

- **Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.**

Acto seguido tomó la palabra el L. en D. Félix Pérez Camilo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; quien presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.	Reforma al Libro Noveno "Del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave", del Código Administrativo del Estado de México.	Diciembre de 2021	50%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.



23 de septiembre de 2021

Señaló que, se presenta un retraso del 25% debido; a la suspensión de actividades que hubo por el tema de la contingencia sanitaria; sin embargo, el área continúa con los trabajos respectivos. Además, puntualizó que actualmente se encuentra el Proyecto en la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en proceso de revisión.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8 Fracción VIII y una vez que se aprobaron los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Y se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/001/III.O/2021**.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Dictaminados Favorables.

Una vez concluida la participación de las Unidades Administrativas, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Lcda. Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo que desahogara el siguiente punto, correspondiente al Informe de los Análisis de Impacto Regulatorio Dictaminados favorables, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

En uso de la palabra, la titular informó que la Unidad de Mejoramiento Administrativo durante los meses de julio, agosto y septiembre, gestionó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la aprobación del análisis de impacto de la habilitación de días y horas inhábiles en el mes de julio así como 8 modificaciones a las reglas de operación, 2 a los lineamientos y mecánica operativa de diversos programas de desarrollo social y 1 modificación a las reglas de operación del Fideicomiso FAPPEM de esta Secretaría, siendo las siguientes:

Fecha de aprobación	Nombre de la Regulación
7 de julio	Habilitación de días y horas inhábiles.
9 de julio	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo.
27 de julio	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola.
3 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense.
3 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Sanitización Agropecuaria.
5 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios.
6 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX más productivo.
11 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Infraestructura Agropecuaria EDOMEX.
17 de agosto	Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.

23 de septiembre de 2021

25 de agosto	Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente: Proyectos Estratégicos concepto servicios de asistencia técnica y capacitación.
25 de agosto	Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente: Tarjeta para el Campo Mexiquense concepto servicios de asistencia técnica, acompañamiento técnico y supervisión.
6 de septiembre	Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM)

Para ello, cabe destacar que se regularizó la publicación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo en el mes de febrero. No omitiendo señalar, que estas Reglas de Operación y Lineamientos se encuentran todas publicadas, a excepción de las Reglas de Operación del Fideicomiso FAPPEM.

Una vez concluida la exposición, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de las y los integrantes su anuencia para su aprobación levantado la mano, misma que fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8 Fracción III y una vez que se aprobaron los Análisis de Impacto Regulatorio, para su envío a la Comisión, con base en los estudios y diagnósticos que hubieren realizado para determinar el impacto y efectividad de las regulaciones cuya creación, reforma o eliminación se propone. Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/002/III.O/2021**.

6. Presentación de la solicitud de alta de trámite del Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las Modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Familias fuertes con Apoyos Pecuarios, Componente: "Proyecto de Impulso a la Ganadería".

Siguiendo con la Orden del Día, el Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Dirección General Pecuaria que desahogara el siguiente punto.

La Directora General Pecuaria, Lic. Guillermina Casique Vences, en uso de la palabra solicitó el alta del trámite denominado Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Familias fuertes con Apoyos Pecuarios, Componente: "Proyecto de Impulso a la Ganadería", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de febrero de 2021, con la intención de contribuir en el mejoramiento del nivel de vida de las y los productores pecuarios, se apoyará mediante servicios de asistencia técnica y capacitación, para el incremento de la eficiencia productiva de sus unidades de producción pecuaria, por parte de profesionales, de acuerdo a su vocación productiva. Además, señaló los beneficios de la implementación del movimiento del Trámite o servicio: para impulsar los siguientes apoyos:

- A) Proyecto Estratégico Impulso a la producción de ganado bovino de la región del sur del Estado de México.
- B) Impulso a la ganadería mediante asistencia técnica especializada ovina.
- C) Asistencia Técnica en Producción Porcina.

23 de septiembre de 2021

- D) Asistencia Técnica en Producción de Bovinos leche.
- E) Asistencia Técnica en Producción cunícola.
- F) Inseminación artificial de vientres ovinos.

Posterior a la exposición de motivos, el Mtro. Iván Díaz Valdés, agradeció su participación y sometió a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación para realizar las gestiones necesarias para su alta en Registro Estatal de Trámites y Servicios. En caso de estar de acuerdo, pidió lo manifestaran levantando su mano. Misma que fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8 Fracción XII y una vez que se aprobó el alta del trámite y servicio. Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/003/III.O/2021**.

7. Presentación del “Acuerdo por el que se dan a conocer las Modificaciones y adiciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y en su caso, aprobación para dictamen ante el CEMER y posterior publicación en La “Gaceta del Gobierno”.

Acto seguido el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió la intervención del L.A.E. Alfonso López Macedo, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de esta Secretaría, para que llevara a cabo el desahogo del siguiente punto, señalado conforme a la Orden del día.

En uso de la palabra el Lic. Alfonso López Macedo, señaló que derivado de las Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora emanadas de las diversas auditorías que el Órgano Interno de Control, ha realizado a los distintos programas del FIDAGRO; surgió la recomendación a esa Unidad de someter a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, la propuesta de incluir en las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), en su apartado “PRODUCTOS FINANCIEROS”, el plazo para realizar el reintegro de dichos recursos al Patrimonio del Fideicomiso. Por ello, solicitó que fuera sometido a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo el Acuerdo en mención, a fin de obtener el dictamen correspondiente para su publicación en “Gaceta del Gobierno”.

Una vez concluida su exposición, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a consideración la aprobación de dicho Acuerdo y solicitó a quien esté por la afirmativa, lo manifestara levantando su mano; mismo que fue aprobado por unanimidad.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8 Fracción III y una vez aprobado el Análisis de Impacto Regulatorio, para su envío a la Comisión, con base en los estudios y diagnósticos que hubieren realizado para determinar el impacto y efectividad de las regulaciones cuya creación, reforma o eliminación se propone. Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/004/III.O/2021**.

8. Presentación del Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se expiden las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX Más Productivo. Y en su caso, aprobación para alta en el BETyS.

23 de septiembre de 2021

A fin de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto en la Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó a la Dirección General de Desarrollo Rural diera inicio a su presentación.

En uso de la palabra, la C. Leslie Alejandra Gutiérrez Rañó, Directora de Organización de Productores, en suplencia del Mtro. Edgar Castillo Martínez, Director General de Desarrollo Rural, señaló que las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX Más Productivo, fueron publicadas el 26 de agosto del 2021 con la intención de contribuir al mejoramiento de la economía, el medio ambiente y la calidad de vida de la población en situación de pobreza de localidades rurales, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de proyectos productivos, sustentables e integrales de desarrollo rural. Además, realizó una descripción detallada del beneficio de la implementación del movimiento del trámite o servicio. Posterior a ello, solicitó se sometiera a consideración del Comité la autorización para el alta en RETyS del Programa de Desarrollo Social Territorios más fuertes.

Una vez concluida su participación, el Secretario Técnico del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación, levantando la mano. Por unanimidad quedó aprobado.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8 Fracción XII y una vez que se aprobó el alta del trámite y servicio. Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/005/III.O/2021**.

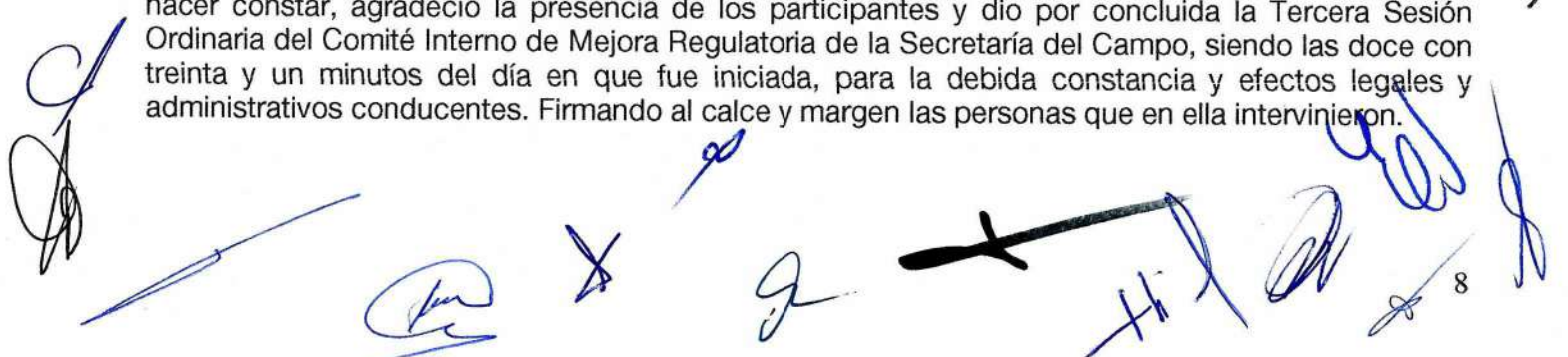
9. Asuntos Generales.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a los presentes manifestar algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o si es el caso, algún asunto general que desearán tratar.

Para lo cual solicitó la palabra la Lic. Isela Caballero Ibáñez, y comentó que, a partir del lunes 27 de septiembre de 2021, los formatos de alta y baja, así como los de modificaciones del Registro Estatal de Trámites y Servicios, se actualizarán y serán los únicos formatos oficiales que se admitirán por parte de esta Comisión.

Así mismo, señaló que serían enviados vía correo electrónico al enlace de cada dirección, a fin de que todas las unidades administrativas de la Secretaría del Campo contaran con la nueva versión.

Finalmente, el Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaria del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, concluyó que al no haber otro asunto que hacer constar, agradeció la presencia de los participantes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, siendo las doce con treinta y un minutos del día en que fue iniciada, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes. Firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DEL CAMPO

23 de septiembre de 2021

Presidenta del Comité Interno
de Mejora Regulatoria



Mtro. Arturo Santín Moya
Secretario Particular de la C. Secretaria del
Campo y Suplente de la Presidenta del Comité
Interno


Vocal

Secretario Técnico del Comité
Interno de Mejora Regulatoria




Mtro. Iván Díaz Valdés
Coordinador de Administración
y Finanzas

Vocal



Lcdo. Félix Pérez Camilo
Jefe de la Unidad Jurídica y de
Igualdad de Género

Vocal



Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales

Vocal




Lcdo. Edgar Castillo Martínez
Director General de Desarrollo Rural

Vocal



C. Enrique Francesco Jacob García
Director General de Comercialización
Agropecuaria

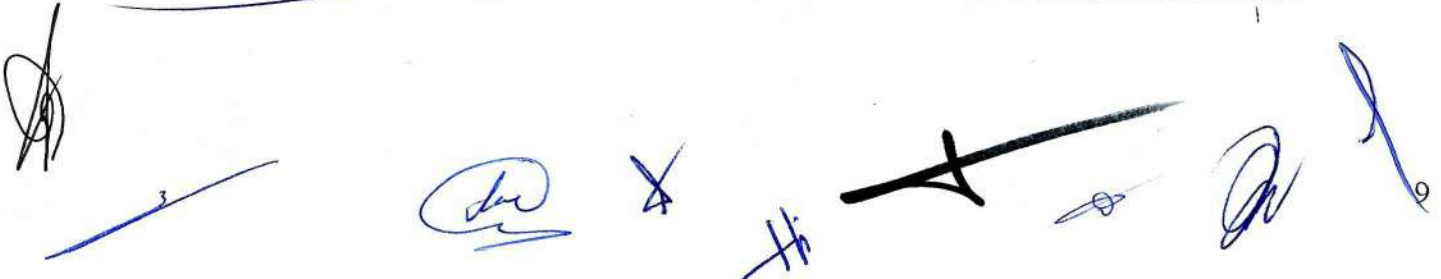
Vocal



Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez
Director General de Agricultura



L. en T.S. Guillermina Casique Vences
Directora General Pecuaria



23 de septiembre de 2021

Vocal



M.V.Z. Jelsy Anahí Hernández Magaña
Directora General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria

Vocal



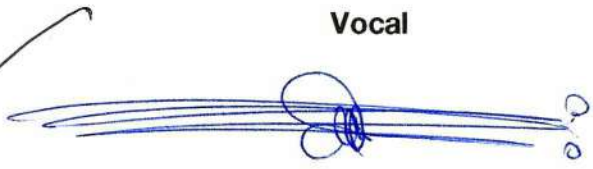
Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes
Directora General de Infraestructura
Rural

Vocal




M. en Aud. Manuel Santín Hernández
Coordinador de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario

Vocal




L.A.E. Alfonso López Macedo
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Vocal



Lcdo. Darían Alejandro Olivares Valencia
Coordinador de Política y Estrategia Regional

Integrante



M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino,
Titular del Órgano Interno de Control

Asesor Técnico



Lcda. Maritza Minerva López García
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal



Lcda. Isela Caballero Ibáñez
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo